

ENERO - MARZO 1991

Chasqui

Revista Latinoamericana de Comunicación

No. 37

Centro de Documentación

COMUNICACION Y MEDIO AMBIENTE

10

El ser humano envenena los ríos, quema y tala los bosques, degrada a sus pares y se autodestruye. Pero él no lo sabe. Los medios de comunicación deben concientizarlo sobre su realidad. Para que cambie. Y a tiempo.

Glenn Garelik, Sharon Begley, Patricia King, Thomas Sancton, Gino Lofredo, Joao Luis Van Tilburg, Tania Coelho, Kintto Lucas, Rosa Rodríguez, Wilman Sánchez, Karin Gauer, Lucía Lemos, Fernando Ortíz, Lilian Newlands.



PRENSA Y DERECHOS HUMANOS

52

La profesión de periodista es una de las más peligrosas del mundo. Cada año, cientos de colegas son amenazados, golpeados, censurados, expulsados. Muchos-muchos asesinados. Y todo esto por defender los derechos humanos.

Daniel Raffo, Howard Frederick, Elías Sevilla, David Landesman, Leonor Arfuch, Carmen Castro, Instituto Internacional de Periodistas, Luis Eladio Proaño.

PROFESIONALES AUTODIDACTOS

Máximo Simpson, Profesor comunicador, <i>Juan Braun</i>	44
Donato Ayma Rojas, Periodista indígena, <i>Juan Braun</i>	48

NOTICIAS	2	AFRICA	7
ACTIVIDADES DE CIESPAL	4	NUEVAS TECNOLOGIAS	8
EUROPA	6	LIBROS	99

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de CIESPAL o de la redacción de CHASQUI.

Carta del editor

Primero, la vida. Vivir es el derecho de todos los humanos. Pero cada segundo mueren 100 árboles. Sin árboles desaparecen las lluvias. Sin agua no se producen alimentos. Y la gente sufre y muere. El ciclo de la vida está roto. Y el ser humano es el culpable.

Es extraño pensar en un mundo sin bosques, sin pájaros, sin agua cristalina, sin peces... y sin Adán y Eva. Pero a eso vamos.

Segundo, los derechos humanos. Todos tenemos derecho al arco iris. La madre, la esposa del desaparecido. El indio marginado. El negro segregado. La mujer discrimina-

da. El pobre-pobre. Nuestro mundo es injusto. El Norte domina, el Sur sufre.

La televisión, la prensa, muestran timidez. Muchos no toman como suya la causa de la vida: El medio ambiente, los derechos humanos. No denuncian la injusticia. Nos roban el arco iris. Deben cambiar. Luchar por las causas justas. Tener más responsabilidad social. Debemos persuadirlos. Y si ellos no quieren, hay que crear otros que sí quieran.

Difícil, sí. Pero esta es la lucha.

Juan Braun

DIRECTOR: Asdrúbal de la Torre. **EDITOR:** Juan Braun. **DIRECTOR DE PUBLICACIONES:** Nelson Dávila. **ASISTENTE DE EDICION:** Wilman Sánchez. **COMITE EDITORIAL EJECUTIVO:** Jorge Mantilla, Peter Schenkel, Edgar Jaramillo, Fausto Jaramillo, Gloria Dávila, Lucía Lemos, Jorge Merino, Francisco Ordóñez. **CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL:** Luis Beltrán (Bolivia); Reinhard Keune (Alemania); Humberto López (Colombia); Francisco Prieto (México); Máximo Simpson (Argentina); Luis Rivera (Puerto Rico). **CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CIESPAL:** Presidente, Tiberio Jurado, Universidad Central del Ecuador; miembros

regulares: Marco Encalada, UNP; Fernando Chamorro, UNESCO; Rubén Astudillo, Min. Relaciones Exteriores; Rodrigo Rangles, Min. Educación; Edgar Yáñez, AER; Alba Chávez de Alvarado, Universidad Estatal de Guayaquil. **COMPOSICION:** Martha Rodríguez. **DISEÑO:** Fernando Rivadeneira. **PORTADA:** Francisco Ugsha, Jaime Pozo. **IMPRESO:** Editorial QUIPUS. Servicios Especiales de IPS, OIP, IJI. Chasqui es una publicación de CIESPAL que se edita con la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert de Alemania. Apartado 17-01-584. Quito-Ecuador. Teléfono: 544-624. Telex: 22474 CIESPL ED. FAX (593-2) 502-487.



Rafael Videla y Emilio Massera, principales protagonistas del "Show del Horror"

Leonor Arfuch

Juicio a militares

Profundo análisis de la cobertura periodística por parte de los diarios Clarín, La Nación y La Razón, del denominado "Show del Horror" en la Argentina: El Juicio a los militares que detentaron el poder entre 1976-1983. Muchos-muchos ya lo olvidaron. Las Madres de Plaza de Mayo, no.

EL JUICIO Y SUS RELATOS

El Juicio oral y público a los integrantes de las ex-Juntas militares que detentaron el poder en la Argentina durante casi ocho años (1976-1983), constituyó un hecho singular que concitó la atención tanto en el ámbito nacional como internacional.

Medida insuficiente, según algunos sectores, excesiva, según otros, el acontecimiento que produjo no fue básicamente jurídico sino ético, político y también discursivo. En el marco del tribunal, en el transcurrir de las audiencias, se fue configurando el primer relato público, sistemático, contrastado del horror, relato que puso en escena el cuerpo y la voz de múltiples enunciadores, incluidos los propios acusados.

Leonor Arfuch, argentina. Semióloga, Investigadora y Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

El cuerpo y la voz, precisamente, hacían allí la gran diferencia: Muchos relatos habían circulado desde el inicio de la democracia, incluso hasta alcanzar el umbral de la saturación. Esa explotación del tema de las desapariciones y los escalofriantes detalles de las torturas, desató en los medios de comunicación lo que dio en llamarse el **show del horror**. Pero allí estaban ellos, los unos y los otros, en esa sala investida simbólicamente, ante magistrados, un público no muy numeroso y los enviados de prensa de todo el mundo. Las palabras pronunciadas (gestos, temblores, silencios...) tenían una resonancia especial, un particular valor de verdad.

Además de la publicación que hizo la prensa de diversas informaciones sobre la represión, otro relato sobre los hechos había sido compilado por la CONADEP, un organismo creado por el gobierno de Alfonsín para tomar declaración a todos los testigos que se

presentaran a denunciar violaciones a los derechos humanos, de lo cual se publicó un informe, **Nunca más**. Esa tarea de indagación no había tenido, naturalmente, carácter público.

TELEVISION CENSURADA, DIARIOS SIN CENSURA

La secuencia diaria del juicio, entre abril y octubre de 1985, fue objeto de tematización en la prensa gráfica, dado que la televisión operó con bastantes restricciones: Solo ofrecía algunos pantallazos sin sonido en el espacio de los noticieros. En los diarios, sobre todo, se conformó una serie narrativa que involucró espacios considerables en la primera plana —aunque fueran discontinuos— y una sección especial en el interior, que se mantuvo con mayor regularidad.

Este parámetro **continuidad/discontinuidad** de la información, fue especialmente relevante, dada la temporalidad precisa del Juicio y su carácter episódico (los testigos de cada caso podían ocupar varios días de audiencia), en particular referido a la primera plana. En acontecimientos como éste, donde se desarrolla una historia de revelaciones sucesivas, donde se van exhibiendo mecanismos anteriormente ocultos o distorsionados, la presencia del titular o rúbrica en la tapa tiene mucho que ver con el proceso de la lectura, el reconocimiento inmediato y el hábito del recorrido.

Pero hay, además, otro efecto de sentido en la repetición de ese lugar: El tema sigue "en el candelero", hay un registro mínimo de la cuestión aunque no llegue a leerse la nota anunciada, una huella que queda en la retina, aún para el transeúnte apresurado.

LA PRIMERA PLANA DE CLARIN, LA NACION, LA RAZON

De los tres diarios (matutinos) seleccionados para este estudio, se podría graficar el número de titulares (principales y secundarios) que aluden al tema en la primera plana, a partir del inicio de las audiencias, el 22 de abril:

Clarín:	24 titulares
La Nación:	44 titulares
La Razón:	68 titulares

Esta variable de tres soportes de prensa de circulación nacional, presenta perfiles ideológicos y de público lec-

tor bastante diferenciados, que incidieron en la selección.

La Nación, tradicional matutino neo-conservador, con un destinatario de capas medias-altas, sectores financieros, empresarios y agrícola-ganaderos; **Clarín**, el de mayor circulación, de tendencias no tan netas, que aúna ciertos matices desarrollistas con puntos de apoyo en el sindicalismo y la Iglesia y con un lector también diverso, de capas medias y populares; **La Razón**, de corta vida como matutino (lleva décadas como vespertino), que de algún modo representaba una voz bastante próxima al gobierno de Alfonsín, con un público de capas medias, intelectuales, profesionales y con un espacio abierto a distintas voces.

INFORMACION SOBRE SEQUESTROS, TORTURAS

La oleada informativa respecto del juicio tuvo dos etapas: **La primera**, de acusación, con denuncias y testimonios presentados por la Fiscalía; **la segunda**, alegatos de los abogados defensores y también de los ex-comandantes acusados. Ambas instancias permitieron desnudar no solo procedimientos aberrantes, sino toda una lógica en el ejercicio del poder y en su justificación.

Quienes declararon en el período de acumulación de pruebas cubrían un espectro muy amplio: Víctimas de secuestros, detenciones y torturas, familiares o allegados de desaparecidos, personalidades políticas, culturales o profesionales del país y del exterior, miembros de diversas instancias gubernamentales previas al golpe de 1976, personal de las Fuerzas Armadas que revistaba en lugares afectados a la represión y otros involucrados (sacerdotes, médicos, etc.).

A pesar de las oscilaciones, de las distintas voces de los textos, cada uno de los tres diarios fue delineando un perfil bastante uniforme, una posición frente al acontecimiento, que tuvo su correlato en estrategias discursivas particulares. Este análisis se basa sobre esas estrategias, considerándolas como modos de manifestación y construcción de imaginario, creencias, ideología. Los lugares que se privilegian para ello fueron la primera plana, el comentario político y la sección editorial.

La primera plana tiene gran importancia para el estudio de un soporte de prensa: Es el punto de contacto en-

tre el objeto y la mirada, donde comienza a anudarse la relación con el lector, allí se condensan las estrategias discursivas del medio, su modo de recortar y recomponer una imagen del mundo, de la "realidad".

ESTRATEGIA DE LA IMPRECISION

De los tres diarios analizados, **Clarín** es evidentemente el que menor espacio dedicó en la primera plana a las noticias del Juicio. La puesta en página fue asistemática: Rúbricas variables para encuadrar los titulares, diferentes ángulos de diagramación, desigual utilización de fotos.

Los titulares de **Clarín** operaban siempre un "borramiento" respecto de algún elemento de la noticia y eran más restrictivos que expansivos; su primera plana no incluye comienzos de nota ni subtítulos (por lo general), de ahí la importancia del título:

EJEMPLO 1

(Ausencia del nombre propio)

— Testigo sorprende en el Juicio a las tres Juntas

Un ex policía identificó a un acusado de torturas.

Prolongado testimonio de militares retirados.

Entrevista a María del Rosario de Cerruti

Secretaria General de la Asociación Madres de Plaza de Mayo y
Directora del periódico

DAVID LANDESMAN: ¿Cuándo nace el periódico Madres de Plaza de Mayo?

MARIA DEL ROSARIO DE CERRUTI: En diciembre de 1984, después de una larga experiencia con boletines creados con mucho sacrificio, recortando pedacitos de papel, noticias, poemas, frases que se nos ocurrían a nosotros, cartas de apoyo del país y del exterior.

Y como afortunadamente en el periodismo, no son todos, pero hay muy buenos profesionales que están con esta lucha por la justicia, no nos costó mucho esfuerzo encontrar a periodistas amigos, muy contentos con tener un lugar donde escribir y publicar lo que pensaban. Ellos se entregaron con toda devoción, sin pensar en cobrar ni un solo peso.

D. L. ¿Cuáles son los objetivos del periódico?

M. R. C. Al publicar un periódico pensamos en concientizar a la gente. Si bien ya habíamos alcanzado cierto respeto de las personas, no alcanzaban nuestra presencia ni nuestra voz para explicar a un pueblo tan despolitizado como el argentino, cual era la conciencia de esta clase que luchaba contra la injusticia.

A. L. ¿Cuál es la tirada de ejemplares y con qué frecuencia aparece?

M. R. C. La tirada es de 10 mil ejemplares, de los cuales 3 mil van al exterior. Es mensual.

D. L. ¿Cómo es la relación de las Madres con los medios de comunicación?

M. R. C. Durante la dictadura, nosotras recurrimos a la prensa para publicar solicitudes que costaban un dineral. Pero reuníamos la plata y las publicaban con algunos condicionamientos. Al principio, no nos permitían poner el nombre de los desaparecidos; después nos exigían certificados de conducta, de domicilio. Pero las aceptábamos y superábamos todas las trabas para poder salir. En ese entonces, si pagábamos salíamos.

EJEMPLO 2

(Ausencia de especificación)

– **Juicio a los ex-comandantes**

Formularon cargos por el caso Hidalgo Sola.

– **Juicio a las ex-Juntas**

Harguindeguy deslindó toda responsabilidad.

La ilusión de ciertos localizadores que permitirían, con la sola lectura del título, tener una información más completa, estaba asociada a una utilización lexical inespecífica ("cargos", "respon-

sabilidades", "caso") que contrastaba con un contexto discursivo signado por mayores precisiones: "Secuestro", "asesinato", "matanzas", etc. La comparación con titulares de otros diarios muestra la primacía de lo no dicho, el efecto de neutralización que se operaba en la primera plana, también en el diálogo con los titulares adyacentes o con imágenes referidas a otros temas. El punto culminante de esta estrategia pudo registrarse el 19/9/85, día del anuncio en la prensa del pedido de condenas al tribunal. En esa ocasión,

Clarín produjo un verdadero vaciamiento de la noticia, enviándola a páginas interiores (se presenta un ejemplo confrontado para mayor claridad):

EJEMPLO 3

Clarín

– **Gritos en la sala**

Strassera culminó su alegato con el pedido de condena.

La Nación

– **Piden reclusión perpetua para Videla, Massera, Agosti, Viola y Lambruschini.**

La Razón

– **Prisión máxima para Videla, Massera, Agosti, Viola y Lambruschini, 15 años para Galtieri y Graffigna, 12 para Anaya y 10 para Lami Dozo**

El Fiscal pidió cinco reclusiones perpetuas.

La indefinición del título de Clarín, que no menciona la índole de las condenas solicitadas, aparece junto a la localización de nombre propio ("Strassera") pero sin alusión a la investidura (el fiscal), relevante en este caso, ya que es a través de ella que esa palabra se autoriza y legítima. En el mismo tono, La Nación recurrirá al impersonal presente (Piden) que traduce una idea de suspensión, de no conclusividad. La construcción de La Razón marca el parámetro opuesto: El pre-título "da por hecho" la atribución de penas y el pretérito indefinido del título cierra nítidamente ambas cláusulas, reforzando la idea de "cosa juzgada". Pero es quizá en el espacio habitualmente definido como de opinión (editorial y comentario político), donde se perfilan con mayor nitidez las tendencias que sustentan las operaciones evocadas. Allí, el punto de focalización no es precisamente el Juicio como tal, sino la llamada "teoría de los dos demonios", la institución militar y sus relaciones con el gobierno.

Con esta denominación se aludía a una puesta en equivalencia del terrorismo con el terrorismo de Estado, el segundo como reacción defensiva e inevitable, con diversos niveles de justificación.

La cobertura del Juicio en La Nación presentó un doble itinerario, cuya divergencia se fue acentuando con el correr de los meses: Por un lado, la cró-

A las madres no se las ve jamás en televisión. Tenemos, sin embargo, un pequeño espacio de cinco minutos de radio que hemos logrado en un programa de periodistas que no se callan. El espacio va una vez por semana, desde hace un año y medio.

Donde tenemos mucho espacio es en las radios comunitarias, la Frecuencia Modulada, que han surgido por doquier en los últimos tiempos, donde muchos programas están de acuerdo con nosotras y nos llaman, citan. En algunas tenemos un programa semanal.

D. L. ¿Qué técnicas novedosas utilizaron para atraer la atención de la gente?

M. R. C. En una oportunidad hicimos una campaña de manos, dijimos: "dele una mano a los desaparecidos". Empezamos por el exterior y continuamos en nuestro país. En el extranjero hubo siempre mucha repercusión. Europa ha sufrido el nazismo y sabe lo que esto implica. Desde el comienzo fueron muy solidarios. Empezaron a llegar manos dibujadas de todo el mundo, a continuación de lo cual pedimos a los argentinos que dibujen sus manos en apoyo a la causa.

D. L. ¿Qué otra campaña hicieron?

M. R. C. Luego hicimos una campaña con pañuelos. Se trató de un "muro contra la impunidad", en frente de la Casa de Gobierno. Cubrimos la sede presidencial con pañuelos y, los que sobaban, los colgamos en la plaza, los árboles y toda la ciudad. También hicimos una campaña con máscaras, las que simbolizaban a los desaparecidos. Cada Madre iba con una máscara, todas iguales, blancas.

Hay una foto de una muchachita joven con un bebé en brazos que se puso la máscara y, en un momento de la marcha, empezó a amamantarlo. La foto, de una ternura impresionante, recorrió el mundo.

D. L. ¿Qué problemas implica la edición regular de un periódico como el suyo?

M. R. C. En la Argentina todos tropezamos con un problema muy serio, que es la falta de medios económicos. Todo cuesta muy caro y no hay mecenazas. Nosotras contamos con grupos de apoyo a las Madres en casi toda Europa, que organizan festivales, venden comidas típicas para juntar dinero para mandarnos, sin el cual no podríamos editar nada. Acá ninguno cobra sueldo, todos trabajamos por amor a la causa.

La revista no se autofinancia; sin el apoyo externo su edición sería imposible. Se edita con la intención de difundir la lucha de las Madres.

nica diaria con frecuente aparición en primera plana, por el otro, los espacios de opinión.

Hay abundancia de datos y no se elude llamar a las cosas por su nombre ("torturas", "ejecución", "homicidios", etc.) así como tampoco la cualificación (macabro perfil/graves acusaciones / frío testimonio, etc.):

EJEMPLO 4

— El juicio a los ex-comandantes en jefe

Graves acusaciones de un ex suboficial de policía.

Se refirió a las torturas en Coordinación Federal; el tema principal fue la matanza de 30 personas en la localidad de Fátima.

— Testigos comprometieron a la Fuerza Aérea en un secuestro

Una señora con sus hijos fue capturada a bordo de un avión en Ezeiza; más testimonios por la matanza en la localidad de Fátima.

Esta modalidad de puesta en escena se complementaba con la sección interior, de dos o tres páginas, según los días (el diario es de tamaño sábana), conformada prioritariamente por la transcripción de las declaraciones y por distintos recuadros. El espacio de opinión, con fuerte normativa, parecía operar en otra dimensión:

"El presente y el futuro del país requiere, sin duda, que errores o culpas efectivamente probados reciban la sanción que las leyes señalan..."

"No faltan, lamentablemente, pescadores en ríos revueltos que seguramente intentarán aprovechar el desarrollo del Juicio para llevar agua a sus molinos, sin importarles, ni de la justicia, ni del dolor real de quienes padecieron (...) ni de los intereses últimos de la nacionalidad y ni siquiera de la significación y el prestigio de las Fuerzas Armadas (...)"

"Estamos ante dos realidades históricas indiscutibles. La primera es que la lucha contra la subversión (...) cobró un carácter que originó excesos moralmente inadmisibles (...) La otra realidad... es que aquella lucha se desató porque la sociedad argentina fue agredida por las peores manifestaciones de violencia, crímenes y atentados de que se tenga memoria en este siglo en nuestro territorio" (Editorial 21/4/85).

Estas palabras, enfrentan nuevamente a los mismos argumentos (teoría de los dos demonios, preservación de la institución castrense, distancia respecto del Juicio), trazan una línea en cierto modo antinómica: ¿Cómo entender el relato minucioso de las atrocidades millares en la sección información como "errores", "culpas", "excesos" o simple reacción frente a lo peor; es de-

cir, el terrorismo? Con el paso de los días y llegando a la finalización del Juicio, estas líneas aparentemente divergentes se unirían en una especie de apoteosis, durante los alegatos de las defensas (octubre '85) y de los propios acusados, los ex-comandantes:

EJEMPLO 5

Titulares de tapa

- Agosti: "Ya me ha perdonado Dios".
- Massera: "Estoy aquí porque ganamos una guerra justa".
- Lambruschini: "Nada tengo que reprocharme".
- "He cumplido con mi deber".

Lo afirmó Galtieri, la defensa dijo que el país va hacia otra Nicaragua.

He aquí un corte bastante neto con la primera parte del acontecimiento (testimonios de la fiscalía), que se expresaría también en la puesta en página: Estos titulares ocuparán, invariablemente, el ángulo superior derecho, es decir, el de mayor jerarquización.

UNA RAZON TESTIMONIAL

La información acerca del Juicio en la primera plana de *La Razón*, revistió mayor continuidad que en los otros dos diarios, incluso durante períodos de gran condensación respecto de la temática económica. Si bien los titulares aparecían sin rúbrica, la sistematicidad en cuanto a la puesta en página (cuadro inferior o central), la utilización reiterada de fotos y de encuadres destacados, conformaban una superficie fácilmente reconocible. En ocasiones, a la información sobre las audiencias, se sumaban pequeños recuadros anunciando la publicación completa de las declaraciones de algunos testigos notables.

Los titulares, más que apuntar a una escenificación de los sucesos evocados, tendían a reafirmar el carácter legítimo de la acusación y, por ende, el Juicio. Así, el parámetro cualificador de las acciones imputadas, la "represión ilegal" interviene una y otra vez en la construcción de los mismos, articulado a diversas formas lexicales ("testimonios", "pruebas") que apuntan a la atribución directa de responsabilidades ("Mandos", "Juntas", etc.). En este sentido, integran una serie diacrónica que acentúa una óptica evaluativa ("dramático", "revelador", "evasivo", etc.), con diversos grados de localización:



Orlando Ramón Agosti: "Ya me ha perdonado Dios"



El Tribunal que juzgó a los ex-comandantes. Una difícil y trabajosa tarea

EJEMPLO 6

- Lanusse ratificó que hubo represión ilegal.
- Tom Farer hizo responsables a las Juntas de la represión ilegal.
- Revelador testimonio de una no-vidente en el Juicio.
- Contundente testimonio de Patricia Derian en el Juicio.

Si esta modalidad enunciativa diferenciaba a *La Razón*, de *Clarín* y *La Nación*, el espacio consagrado en las páginas interiores definía conceptualmente y con mayor profundidad, la perspectiva desde donde se efectuaba la lectura del hecho. Aún cuando ambos fenómenos de violencia política aparecieran en simultaneidad (el terrorismo vs. el terrorismo de Estado), no se aplanaban sus diferencias ni se igualaban sus criterios. La justificación del Juicio y el marco de apoyo a esa iniciativa gubernamental, se articulaba a un plano más amplio, a lo político, social y cultural, a través de formas discursivas múltiples: Comentarios firmados sobre algunos testimonios, opiniones de distinta proveniencia (jurídicas, políticas, confesionales), información y comentarios sobre su repercusión en el exterior, artículos polémicos, teóricos, críticos, de diversas tendencias.

LA PRENSA Y LOS DERECHOS HUMANOS

En esta trama, que interactuaba con el relato central (la transcripción de las

audiencias), se fue delineando la cuestión de los **derechos humanos** como área temática, en la cual se inscribían los hechos puntuales de su violación, que los relatos develaban día tras día, así como una instancia de reflexión que excedía la peculiar circunstancia histórica de su ocurrencia.

Aparecía así algo que no cuestionaban en ningún momento *Clarín* y *La Nación* (sino más bien lo justificaban): El sustrato ideológico que permitió esa violación institucionalizada; es decir, la doctrina de la seguridad nacional y su inserción en el ámbito latinoamericano y mundial. De este modo, comenzaba a esbozarse la dimensión de los derechos humanos como uno de los pilares de la democracia.

Los medios de prensa —como en general, todos los discursos sociales— hablan entre sí, establecen contrapuntos y también, por supuesto, libran batallas. La comparación permite seguir el curso de esos intercambios que a veces se tornan mordaces, satíricos o irónicos. La segunda etapa del Juicio (presentación de los alegatos de las defensas), dio lugar a uno de esos episodios: El contrapunto (por supuesto, ni premeditado ni acordado) entre *La Nación* y *La Razón*, sobre todo en los titulares de primera plana.

Esta interacción discursiva interesó porque ponía en evidencia dos cuestio-

nes de importancia, para quien se ocupe del análisis de los discursos sociales; por un lado, la articulación entre estrategias enunciativas e ideología; por el otro, la insuficiencia o la limitación del análisis de contenido en determinadas circunstancias.

Respecto de lo primero, nada nuevo aportaba la lectura de unos y otros titulares, en cuanto a la posición de ambos diarios, que ya era muy conocida. Lo que sí mostraba, con la claridad de un ejemplo de texto escolar, es cómo, a partir de los mismos elementos, las estrategias de cada uno, marcadas por lo ideológico, tallaban el lenguaje de forma diferente, le hacían decir **otra cosa** de lo semejante. Relacionado con esto, quien analizara los "contenidos" de las dos series de enunciados, sin atender a los modos de la enunciación, difícilmente vería allí significaciones distintas.

Este planteo comparativo no traza, desde luego, una línea que separa y caracteriza estrategias según la postura ideológica: Cada diario podría haber utilizado las del otro ante un hecho que invirtiera los términos de adhesión y rechazo respectivos.

DERECHOS HUMANOS, SIN ESPACIO DISCURSIVO

El acontecimiento del Juicio, a pesar de su gran repercusión en la prensa gráfica, no logró incidir, salvo excepciones, en la construcción de un espacio discursivo donde la cuestión de los derechos humanos, como consustancial al sistema democrático, fuera tematizada no solamente desde el relato de sus violaciones sistemáticas en el pasado reciente, sino también, desde la necesidad de su consolidación como garantía del presente y sobre todo, del futuro.

Sin embargo, como acontecimiento discursivo que activó enfrentamientos y polémicas, que puso en escena un hecho inédito, que permitió hablar de lo que se había callado (y acallado), produjo también una transformación: Ampliar el horizonte de lo **decible** en la Argentina.

Las líneas divisorias que atraviesan los textos analizados (no siempre nítidas ni constantes), se inscriben en ese plano mayor de la polémica que toca la ética, la política y la democracia. Dos diarios, *Clarín* y *La Nación*, hacen de "las circunstancias" (el desborde terrorista iniciado bajo el gobierno de Isabel

Perón), el punto central de su argumentación. A una situación de excepción, medidas excepcionales: El terrorismo de Estado será una consecuencia, un mal necesario para la institución de un orden. Así, lo militar, lo estratégico (la "guerra contra la subversión", la "guerra sucia", etc.) prima por sobre lo político: El **Proceso** inaugurado por el golpe, aparece como una respuesta defensiva, cuando fue un proyecto político eminentemente ofensivo, en lo económico, social y cultural, que buscaba delinear un "nuevo país" y sobre todo, "una nueva identidad". Por ello, la represión feroz, aún cuando aparezca detallada y condenada en ambos matutinos, se registra más como una perversión, en definitiva, como uno de los riesgos de la guerra (como lo que fue) y que el Juicio probó fehacientemente: Una condición necesaria a un modo de hacer política (Gómez, 1986).

ESTRATEGIAS Y POSICIONES DE LA PRENSA

La puesta en equivalencia de los dos tipos de terrorismo es común a ambos soportes de prensa, lo mismo que la defensa y reivindicación de la institución militar, "al margen de sus eventuales conducciones". De ahí la cautela, la indefinición, la imprecisión que caracterizaron el discurso de **Clarín**, que contrasta con sus habituales modalidades enfáticas, de dramatización, en cuestiones tales como la crisis económica, los conflictos sociales y sindicales.

De ahí también las estrategias de **La Nación**, su puntuosidad en materia de jurisprudencia, la primacía de lo jurídico frente a lo ético. Esta similitud del enfoque no excluye ciertas diferencias sustanciales. La respuesta que cada uno da a esa "vieja pregunta" a que se alude más arriba. **Clarín** parece contestar, sobre el final del acontecimiento que, a pesar de "las circunstancias", los métodos son condenables. **La Nación**, aún reconociendo la existencia de crímenes y aceptando que sean susceptibles de penalización, acentúa un cierto carácter "heróico" de las acciones y termina eliminando el signo "igual" entre los dos términos de la ecuación: El terrorismo es **peor**; y quienes "efectivamente vencieron en la guerra", terminan injustamente en el banquillo de los acusados por algunas equivocaciones en su conducción.

Como se señaló, la etapa final de la noticia (los alegatos), marca un crescendo en ese pasaje, en esa radicalización de posiciones. Quedan silencios, vacíos en uno y otro texto: ¿Qué reflexión, qué práctica de la democracia sería necesaria para evitar la repetición de la lógica del terror? ¿Cómo pensar un futuro sin el síntoma del golpe? ¿La apertura temática que posibilitó el golpe?

La apertura temática que posibilitó el Juicio ofrecía un terreno apto para estas u otras polémicas; sin embargo, las ideas que recorren ambas superfi-

cies discursivas son más bien cierre, clausura, suspensión.

En cuanto a **La Razón**, ocupó un espacio de neta diferenciación respecto de sus pares. Tendía, por una parte, a la producción de consenso respecto del Juicio como inserto en una "política oficial de derechos humanos", (se legitimaban así las vías elegidas, frente a otras opciones) y destacando su doble valencia (como hecho jurídico y ético/político). Además, actuó más allá de lo puntual, del contexto histórico precedente (el medio siglo de golpes militares) como parámetro de interpretación; es decir, incorporar una experiencia para el futuro que justamente sería importante **no borrar**.

Después de esos discursos vinieron otros, se acortaron plazos, hubo una **Ley de Punto Final**. Las líneas divergentes de estos textos, sus puntos de silencio, sus contradicciones y hasta sus paradojas están ahí, en una cotidianidad donde todo resurge, donde aún subsiste el peligro de olvidar.

El **indulto** de los militares involucrados decretado por el gobierno del Presidente Carlos Saúl Menem, en diciembre de 1990, trabajó en contra de la memoria y debilitó la frágil ecuación entre ética y democracia. ■

REFERENCIAS

Flisfish, A., "Derechos humanos, política y poder", en *Ética de la democracia*, Buenos Aires, CLACSO, 1986.

Gómez, J. M., "Derechos humanos, política y autoritarismo en el Cono Sur", *idem*.

POPULAÇÃO E DESENVOLVIMENTO

ASSINE POPULAÇÃO E DESENVOLVIMENTO e receba em casa ou no escritório, a cada dois meses, uma revista viva e dinâmica, dedicada à discussão crítica das várias questões que influenciam a qualidade de vida do povo brasileiro.



Os pedidos devem ser enviados à BEMFAM, Av. República do Chile, No. 230, 17o. andar, CEP: 20031, Rio de Janeiro, RJ ou para nosso Programa Comunitário em seu estado.